**Aviso Anual de Localización de Niños**

De acuerdo con los requisitos de la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA), el Distrito Escolar Unificado de Oakland debe identificar, localizar y evaluar a los niños que son residentes de Oakland desde el nacimiento hasta los 21 años de quienes se tiene una sospecha de discapacidad física, mental, comunicativa o emocional. Esta obligación se conoce como «Child Find». La información proporcionada por las familias y los organismos que prestan apoyo a los niños dentro de la comunidad local se utilizará para apoyar el objetivo del distrito de garantizar una educación pública gratuita y apropiada para todos los niños que viven en los límites del distrito.

La información proporcionada en relación con un niño será utilizada de conformidad con la Ley de Derechos Educativos de la Familia y Privacidad (FERPA). Los padres/Titulares de Derechos Educacionales tienen garantizado el acceso para inspeccionar y asegurar la exactitud de los registros educativos que el Distrito mantenga en relación con su hijo.

Si sospecha que su hijo o un niño que usted conoce pueda tener una discapacidad que requiere servicios de educación especial, comuníquese con los facilitadores de localización de niños en el distrito:

|  |
| --- |
| **Primera Infancia:** Silvia Nuno(510) 729-7771silvia.nuno@ousd.org |
| **Todos los demás estudiantes:** Peggy Forbes(510) 879-8090peggy.forbes@ousd.org |

Los facilitadores de Child Find trabajan para asegurar que los procedimientos apropiados desde el inicio de la evaluación hasta su conclusión se sigan de manera que se ajusten a las leyes estatales y federales. Al recibir información sobre un niño que puede requerir educación especial, los facilitadores revisarán la información y determinarán si se requiere una evaluación de educación especial. Más información específica sobre los pasos necesarios en el proceso de Educación Especial será explicada en ese momento, y el padre/titular de los derechos educacionales del niño recibirá una copia y explicación de los Procedimientos Procesales, que es un documento que explica los derechos y protecciones asociados con Evaluación y servicios de educación especial.